

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

República Argentina

R-DNAT-2013-642

SALTA, 27 de mayo de 2013

EXPEDIENTE N° 10.076/13

VISTO:

La Resolución R-CDNAT-2013-210 mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple para la asignatura Matemática II de la carrera de Técnico Universitario en Recursos Forestales que dicta la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Héctor Funes se excusa de participar como miembro de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado, debido a que en fecha próxima a la oposición debe ser intervenido quirúrgicamente.

Que - a pesar de las múltiples averiguaciones a través de distintos medios - no se pudo conocer la procedencia de la Prof. Adriana Rodríguez Sanz.

Que se hizo la consulta pertinente a la Prof. María Isabel Ibáñez e informó que no podrá aceptar por compromisos asumidos con anterioridad.

Que la Prof. Elizabeth Quiroga, aceptó constituirse como miembro de la Comisión Asesora.

Que, atento a lo invocado, corresponde reordenar la Comisión Asesora designada por resolución R-CDNAT-2013-210.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- REORDENAR la constitución de la Comisión Asesora que debe entender en la oposición correspondiente al llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE** para la asignatura **MATEMÁTICA II** de la carrera Técnico Universitario en Recursos Forestales que se dicta en la Sede Regional Orán, respetando siempre el orden dispuesto en resolución R-CDNAT-2013-210, la que quedará conformada de la siguiente manera:

Titulares: Mgter. Elodia Mónica ARIAS
Ing. José Luis PAY
Prof. Elizabeth QUIROGA

Suplentes: Lic. Silvia SÜHRING
Prof. Rolando VERA
Ing. Martín TORRES

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Sede Regional Orán, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia a sus efectos.-
aim


Lic. María Mercedes ALEMAN
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms.Sc. Adriana OPTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales